



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00831487- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Jaqueline VASSALLO por la que solicita licencia, con goce de sueldo desde el 18 al 20 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia con motivo de asistir en calidad de miembro titular de tribunal de concurso de la materia Sociología Cátedra A, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional del Nordeste;

Que la Profesora VASSALLO ha adjuntado la certificación que acredita las actividades académicas a realizar durante el período de licencia solicitado, tal como prevé la normativa vigente;

Que la Escuela de Archivología y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Profesora Jaqueline VASSALLO, Legajo N° 36803, se desempeña como Profesora Titular semiexclusiva por concurso en la cátedra "Legislación y Normativa Archivística" desde el 03-02-2021 al 02-01-2024 y como Profesora Titular simple por concurso en la cátedra "Instituciones Hispanoamericanas" desde el 01-05-2021 al 30-03-2024, y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de veinticinco años siete meses a la fecha;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Prof. Jaqueline VASSALLO, Legajo N° 36803, en los cargos de Profesora Titular semiexclusiva por concurso en la cátedra "Legislación y Normativa Archivística" y Profesora Titular simple por concurso en la cátedra "Instituciones Hispanoamericanas", ambos de la Escuela de Archivología, desde el 18 al 20 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

MLG